



CIRCULAR CONJUNTA N° 01 /14

UNIDAD PEDAGÓGICA: MÚLTIPLES FORMAS DE ENSEÑAR Y DE APRENDER

“El profesor atento, el profesor despierto, no aprende solamente en los libros, aprende en la clase, aprende leyendo en las personas como si fueran un texto”

Paulo Freire, El Grito Manso

Estimados colegas:

Seguramente, en cada escuela seguirán compartiendo opiniones y reflexiones acerca de la Unidad Pedagógica, a partir de la Resolución CFE N°174/12 que provocó y provoca en todos y cada uno de nosotros posicionarnos de una manera diferente con respecto a la tarea que nos convoca en el Primer Ciclo de la escolaridad primaria.

Tal como dice Fijalkow: “Una pedagogía igualitaria en un mundo de desigualdades, no puede sino tener efectos desiguales”. Y cuando hablamos de igualdad o equidad educativa queremos decir que no sólo se trata de dar lo mismo a todos, sino de dar a cada uno lo que necesita.

Una de las políticas educativas acordadas en el CFE para la Educación Primaria, siempre entendida dentro de un sistema educativo que se inicia como primer escalón en el Nivel Inicial y que se continúa en otros niveles, es mejorar las trayectorias escolares en los distintos niveles del sistema otorgándole un lugar de privilegio a la Alfabetización Inicial para el primer ciclo. Iniciamos este camino, en el marco de un proyecto de país que tiene como prioridad trabajar para una educación más justa y la responsabilidad de asegurar los principios de igualdad e inclusión educativas, mediante acciones que permitan alcanzar resultados equivalentes en el aprendizaje de todos los niños, independientemente de su situación social (Resolución CFE N° 174/12).

De acuerdo con este principio, queremos promover los espacios de discusión, reflexión y pensamiento colectivo que nos permitan construir propuestas que enriquezcan las oportunidades educativas de todos nuestros niños y que den sentido a la tarea diaria, sabiendo que mucho se ha hecho y que aún hay mucho por hacer.

Todo cambio apunta siempre a la mejora, a la superación; es imprescindible tomarlo con calma, con análisis, con responsabilidad, con compromiso colectivo de cada uno de los actores. Pero es una obligación asumir el desafío. Sepamos ayudarnos unos a otros, valoremos lo que podamos aportarnos mutuamente, tengamos confianza; porque no es mérito de algunos lograr una escolaridad exitosa, es una obligación del estado generar las condiciones para que todos lo consigan.

Fortalezas de la Resolución 174/12

- 1- La alfabetización es universalmente reconocida como un derecho humano y en consecuencia es obligación de los estados garantizarla. La escuela nace íntimamente ligada a la idea de que todos tienen que aprender a leer y escribir: hoy este desafío llega también a los que tienen distintas culturas, a los que recorrieron nivel inicial y los que no, a los que viven en contextos más y menos favorables. La alfabetización es una responsabilidad social.
- 2- Todos los alumnos no aprenden lo mismo al mismo tiempo. Si hay algo común en todos los grupos es la diversidad de conocimientos y como bien sabemos, no es fácil para la institución escolar trabajar con las diferencias. Enseñar exige entonces, conducir la trayectoria intelectual de la clase en su conjunto sin perder de vista la trayectoria de cada sujeto singular.
- 3- Pone en foco las prácticas de enseñanza partiendo de la idea de que todos los chicos pueden aprender, es el reconocimiento de la igualdad de oportunidades y de la confianza pedagógica, se amplía el tiempo educativo por sobre el calendario escolar para dar lugar al proceso educativo.
- 4- La resolución está basada en la concepción actual de la alfabetización, que es mucho más que enseñar a leer y escribir, ligada a sus propósitos sociales y personales para lograr que los chicos le atribuyan sentido a su aprendizaje. Enseñar no significa mucho si los chicos no aprenden.



- 5- Considerar primero y segundo grado como una unidad facilita organizar el tiempo de enseñanza de los aprendizajes complejos de manera acorde a las necesidades y a la calidad exigida en los mismos.
- 6- Da continuidad a los procesos de aprendizaje de la lectura y la escritura de los chicos y a la planificación de los procesos de enseñanza, del proyecto alfabetizador del maestro y de la escuela.
- 7- Rompe con la linealidad y la fragmentación reconsiderando los mismos contenidos en diferentes oportunidades y desde diferentes perspectivas.
- 8- Implica cambiar la mirada de la imposibilidad del alumno a aprender, a poner el acento en la responsabilidad del maestro que tiene que planificar y desarrollar estrategias didácticas diferenciadas dentro del aula en función del grupo, la institución y la comunidad en la que está inserta.
- 9- La repitencia de un alumno no es una solución, porque afecta negativamente la igualdad de oportunidades, afecta seriamente su autoestima, lo estigmatiza, pone una marca en su destino escolar. Todas las investigaciones muestran que el alumno que repite tiende a reiterar la situación de fracaso, no aumenta la homogeneización de los grupos y no contribuye al aprendizaje, esto se observa al comparar el rendimiento de los repitentes y el de los alumnos que fueron promovidos, el de éstos no es mejor. Dice Flavia Terigi: "Las posibilidades de aprendizaje dependen cada vez menos de las capacidades que supuestamente portan los sujetos y cada vez más de las particularidades de las situaciones pedagógicas en las que tiene lugar su escolarización".
Pensemos: si la alfabetización es un proceso de aprendizaje que se desarrolla a lo largo de toda la vida. ¿Por qué reprobar a los niños que no han logrado apropiarse del sistema de lectura y de escritura en su primer año de escuela, siendo éste un proceso que conlleva un complejo desarrollo de capacidades y a la vez una adquisición de habilidades que pueden determinar su éxito o fracaso tanto en el futuro escolar como en una efectiva inserción social? Y si la alfabetización es un derecho ¿por qué penalizar a aquellos que necesitan de un acompañamiento diferenciado para ejercerlo plenamente?
La repitencia invisibiliza el hecho de abordar con eficacia, con herramientas didácticas y pedagógicas efectivas, a un grupo que tiene diversos capitales culturales y tiempos de aprendizaje para adquirir ciertas competencias y capacidades diferentes.
- 10- Está pensada para mejorar la calidad de los aprendizajes, lo que significa no sólo más tiempo sino maestros que hacen, reflexionan y construyen oportunamente entre todos una escuela inclusiva con calidad e igualdad educativas. Supone más tiempo para detectar tempranamente quiénes tienen mayores necesidades de intensificar sus aprendizajes y definir de qué manera y con qué estrategias de enseñanza se llevará a cabo el acompañamiento de esos alumnos de manera de no dilatar las decisiones para lograr avances en cada uno de ellos.
- 11- Mira a los maestros en clave de proyección, permite pensar acciones y planificar estrategias flexibilizando el tiempo pedagógico más allá del ciclo lectivo.
- 12- Pone el acento en el vínculo pedagógico. Fortalece la referencia adulta, que sostiene un mejor lugar de acompañamiento. La ofrenda que el adulto hace confiando en el niño es lo que le permite la posibilidad de creer en sus capacidades; por lo tanto la confianza es constitutiva e indispensable en la relación pedagógica.
- 13- Constituye una oportunidad para considerar la heterogeneidad del aula como una fortaleza para la enseñanza y confrontar así la concepción escolar fundada en que todos los niños aprenden lo mismo al mismo tiempo.

¿Qué es la Unidad Pedagógica?

La unidad pedagógica incluye los dos primeros años de la escolaridad Primaria en articulación con el Nivel Inicial, lo que contribuye a lograr una mayor justicia curricular. De este modo nos enfrentamos al desafío de articular este encuentro.

La resolución sugiere que los maestros de primero acompañen al mismo grupo el año siguiente dotando de mayor contención a los alumnos y valorando la continuidad y la personalización en el



proceso educativo. Los chicos conservan su grupo de pertenencia, ganan confianza en sus posibilidades de aprendizaje y fortalecen el vínculo con su maestra.

Consideramos a la unidad pedagógica como un bloque de enseñanza entendiendo que es necesario establecer una concepción de tiempo y organización de la enseñanza que esté en línea con las prescripciones curriculares donde se plantean los contenidos en procesos de ciclo y no como propósitos de enseñanza a ser logrados en el primer año de la escolaridad.

Se trata del desafío de conducir y orientar una escuela inclusiva y plural, que forme ciudadanos para una sociedad que acepta y reivindica la diversidad, un ámbito donde se educan personas de pensamiento autónomo y mentes abiertas a las culturas del mundo.

Cada uno es un proceso y no un destino

Paulo Freire decía: “Cada uno es un proceso y un proyecto, y no un destino (...) La complejidad de la práctica educativa es tal que nos plantea la necesidad de considerar todos los elementos que puedan conducir a un buen proceso educativo, nos impone la necesidad de inventar situaciones creadoras de saberes, sin las cuales la práctica educativa no podría darse.”

Por ello, bien vale tomarse el tiempo para hacer lugar a los procesos, acompañarlos y fortalecerlos.

La posibilidad de que un niño que aún no ha alcanzado los saberes “teóricamente” esperados en primer grado pueda seguir avanzando en el ciclo con logros en su aprendizaje requiere de una disposición especial de los maestros para generar condiciones e implementar estrategias que le permitan beneficiarse de la interacción con sus compañeros más avanzados, participar en nuevas experiencias, tener más oportunidades, contar con más apoyo.

Se trata de reconfigurar la propuesta pedagógica de la escuela primaria modificando uno de los componentes más relevantes de la organización escolar: el tiempo. Con nuestras decisiones debemos evitar que la ampliación del tiempo sea entendida como la adición de tiempo para hacer las mismas cosas.

Un desafío: cambiar la propuesta pedagógica

Para pensar prácticas de enseñanza que promuevan aprendizajes exitosos será necesario organizar una diversidad de propuestas que partan de la idea de que todos los chicos pueden aprender. Se intenta romper con aquellas nociones y prácticas que indican que todos tienen que aprender lo mismo al mismo tiempo.

Hay que poner el foco en la enseñanza y coincidimos con Flavia Terigi en que “*está muy bien defender que los chicos tienen dificultades para tener trayectorias escolares continuas y completas por razones que exceden a la escuela, pero está muy mal pensar que es sólo por razones que exceden a la escuela, ya que también hay razones específicamente escolares que afectan a la escolaridad*”.

Hay momentos en que uno se detiene y se dice a sí mismo: no hay nada que hacer, esto es comprensible, lo que no compartimos es que se permanezca en esta posición, pero todo es modificable. En nuestra oferta de experiencias de aprendizaje o del diseño de estrategias de enseñanza siempre hay algo que podemos hacer y rehacer. Debemos poder pensar las situaciones educativas en potencial para producir desarrollo y aprendizaje más que en una capacidad de los individuos.

Nuestros habituales juicios inapelables sobre las posibilidades de aprendizaje y su “techo” deberán al menos relativizarse o explicitarse con relación a las particularidades de las prácticas escolares, tanto en sus aspectos comunes como en la singularidad de cada situación educativa porque los aspectos relativos a la singularidad de los sujetos inciden de una manera importante en la posibilidad de que se produzca o frustre un aprendizaje. Todo grupo presenta diversidad de conocimientos, no existen clases en las que todos los alumnos presenten conocimientos homogéneos.

Los alumnos, signados por experiencias diversas, construyen o recuperan en la escuela la confianza en su capacidad de aprender y para que los chicos aprendan se requiere de adultos que confíen en lo que pueden aprender; por lo tanto la propuesta de enseñanza no debe limitarse a lo familiar, a lo conocido, a lo fácil, a lo mínimo. Los desafíos proveen herramientas para superar las dificultades. Hay que levantar la apuesta.

Se trata entonces, de mirarnos como escuela pensando y construyendo propuestas que enriquezcan las oportunidades educativas de todos los alumnos y que den sentido al quehacer diario teniendo en claro el trayecto de enseñanza de la propia escuela. Propuestas de enseñanza sistemáticas, habituales, frecuentes y duraderas; porque los niños y las niñas logran cosas porque están en la escuela y somos nosotros, los maestros, los responsables de la enseñanza, de poner todo a disposición de los chicos sabiendo que cuando a nosotros nos interesa, a los chicos les interesa y que se vuelve interesante porque lo enseñamos interesante.



La enseñanza es el punto de encuentro de maestros y alumnos, es mostrar que otro mundo es posible y los chicos tienen que tener, en la escuela, esa posibilidad.

Maestros: el lugar que ocupamos es demasiado importante y necesitamos recuperar el inmenso prestigio de la escuela pública: que se enorgullezca de privilegiar la enseñanza y de ese lugar único que ocupa en la historia de los niños.

Trabajo colaborativo y compromiso institucional

El hecho de establecer una Unidad Pedagógica dentro de una institución tiene sentido en la medida en que se proponga y se lleve a cabo un trabajo colectivo con la participación de todos los docentes de la escuela. La Unidad Pedagógica no es sólo responsabilidad de los maestros que desempeñan su tarea en la misma.

La enseñanza de la lectura y la escritura es uno de los mandatos principales de los sistemas educativos, todos sabemos que aprender a leer y escribir es un logro importante para la vida. Con diferentes tiempos, diferentes ritmos y diferentes desarrollos, todos tenemos el derecho y debemos tener la posibilidad de aprender a leer y escribir.

La práctica pedagógica alfabetizadora debe ser una responsabilidad institucional. La práctica educativa es nuestro compromiso con la vida y el mundo.

La escuela debe convertirse en un ambiente alfabetizador. Toda la escuela alfabetiza porque es necesario poner a disposición de los alumnos materiales escritos que sirvan como seguras fuentes de información y que generen una creciente autonomía en su proceso lector y escritor: carteles con el propio nombre, abecedarios, rótulos, almanaques, carteleros, etc. La escuela asegura, a la vez, la circulación de los libros y el fácil acceso de los alumnos a ellos; como así también la lectura sistemática de textos de circulación social: notas que se pegan en la entrada, mensajes, etc.

Que los maestros puedan pensar la enseñanza en conjunto y discutir es una condición fundamental en el avance de otros modos de enseñar, se vuelve nodal para reconfigurar la propuesta pedagógica en la escuela. Necesitamos de los otros y es tal vez por eso que se puede entender que los otros también necesiten de mí. Hoy, bajo las condiciones pedagógicas adecuadas para el aprendizaje, todos pueden aprender.

En situaciones de bilingüismo, el tratamiento de las lenguas en el proceso de enseñanza y de aprendizaje, puede apoyarse en la potencia del manejo de la lengua materna para el aprendizaje de la lengua escolar como segunda lengua, pero para que ello sea posible, las condiciones que presentan los alumnos deben ser valoradas en su positividad y no en clave deficitaria.

Organizar la enseñanza de otros modos requiere de maestros y directores que trabajen juntos, que planifiquen y seleccionen materiales y experiencias de manera colectiva, que puedan registrar y documentar sus trabajos para compartirlos luego, que puedan evaluar los avances y proponer los ajustes.

Recuperemos la constancia y la obstinación ante las dificultades, acontecer lo inédito, lo inesperado, lo que irrumpe para modificar el orden de las cosas.

Crear las condiciones necesarias

- Prácticas de enseñanza sostenidas en el tiempo y que tengan como eje la coherencia lógica con diversidad, sistematicidad y alternancia, que todos los días se esté leyendo algo, que todos los días se esté escribiendo algo, que todos los días se esté reflexionando sobre lo que se está leyendo o escribiendo y que se vayan alternando prácticas donde se lean y se escriban diversos textos, formatos, destinatarios, propósitos y acciones; pero todos los días. Sin esa sistematicidad, frecuencia y alternancia de prácticas, nada se puede garantizar.
- Un maestro y una escuela que mire permanentemente a los chicos para hacerse cargo de las consecuencias de la enseñanza. Esto permite ver como van avanzando los niños para evaluar la marcha de la enseñanza y cómo va avanzando la enseñanza para ver si se cambia el rumbo.
- Tomar nota sobre los procesos de los niños (si escribe el nombre solo o con ayuda, si lo hace convencionalmente, si mira o no mira el modelo, si busca referentes, si los encuentra, si pregunta, si localiza escrituras fijas en el aula, etc.)
- Pensar en variados espacios sistemáticos dentro de las escuelas donde los agrupamientos no se hagan sólo por salas o grados; porque pensamos que chicos con aprendizajes y tiempos de aprendizajes diferentes necesitan ayudas diferentes.



- Recuperar una cultura docente que trabaje coherente y colaborativamente en la elaboración de propuestas de enseñanza secuenciadas, porque la enseñanza no es sólo una cuestión que resuelven los maestros en soledad sino que es un asunto de todos.
- Generar nuevas posibilidades, desarrollar experiencias educativas potentes y emancipadoras.
- Promover instancias de trabajo de los equipos docentes en que se detenga la mirada sobre las planificaciones, los proyectos o secuencias didácticas, el libro de clase o los cuadernos de los niños.
- Validar y socializar las experiencias pedagógicas más potentes de la escuela convirtiéndola, de este modo, en productora de saber.
- Considerar los progresos de los alumnos para garantizar las trayectorias escolares; todos los niños progresan en sus aprendizajes y por eso, es fundamental mirar cómo lo hacen.

Evaluación: el alumno como sujeto de su propia formación

Pensar la Unidad Pedagógica es repensar el formato escolar, por lo menos en sus primeros años, y eso nos lleva necesariamente a reflexionar sobre la evaluación y la acreditación.

Así como la enseñanza es planificada con variados formatos, la evaluación también requiere continuidad y variedad de situaciones que permitan devolver a la institución y al docente un espejo de su práctica educativa.

Debe estar intrínsecamente relacionada con los fundamentos de la Unidad Pedagógica (los aprendizajes y las trayectorias). Debido a que no es solamente “pasar de grado”, convirtiéndose la evaluación, en plural, en el eje de la propuesta porque implica tener en cuenta a los diversos actores, a los diversos procesos, a los diferentes momentos y propósitos.

Es preciso que las formas de evaluar los aprendizajes resulten coherentes con las formas de enseñar y, por ello, es fundamental considerar que idénticas condiciones de enseñanza generan diversos aprendizajes en los niños, porque cada uno de ellos tiene historias y pertenencias diferentes y porque el aprendizaje supone un proceso activo, que cada sujeto pone en acción a partir de sus conocimientos previos.

En el marco de esta metodología, los alumnos pasan de la Unidad Pedagógica al Tercer grado. Este pasaje es asistido, porque se lo acompañará con medidas de gestión institucional y didáctica y con un seguimiento individualizado del alumno que permita garantizar los logros previstos para esta etapa en la totalidad de los alumnos, en lo posible.

La *promoción acompañada/asistida* es un proceso mediante el cual se da continuidad al trayecto educativo de los alumnos dentro de la Unidad Pedagógica. Su propósito es garantizar un itinerario escolar fluido, sin interrupciones ni retrasos, con aprendizajes de calidad, en la perspectiva de los dos primeros años como Unidad Pedagógica, para todos los alumnos.

(El alumno podrá obtener una promoción asistida, con un compromiso responsable de la escuela y la familia, atendiendo a los fundamentos esgrimidos en los puntos 22 y 24 de las Pautas Federales para el mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje y las trayectorias escolares en los Niveles Inicial, Primario y modalidades y su regulación (Resolución N° 174-CFE-12).



Bibliografía y lecturas complementarias

- Resolución N° 174-CFE-12
- Resolución N° 0444- Gobierno de la Provincia de Mendoza.
- Resolución N° 81 Dirección General de Cultura y Educación- La Plata. Bs. As.
- La Unidad Pedagógica: Cómo posibilitar las trayectorias escolares y los aprendizajes de los niños.
- La Alfabetización en los primeros años de la escuela primaria. Mirta Torres y María Elena Cúter. Ministerio de Educación de la Nación.
- Del Panel: “La Unidad Pedagógica Del Primer y Segundo Grado. Perspectivas Institucionales, Pedagógicas Y Didácticas”. Del Encuentro de Educación Primaria. (Conferencia Delia Lerner). (Conferencia Mirta Castedo).
- Diseño Curricular de Educación Inicial –Chubut-2012
- Baquero, R. (2007). Los saberes sobre la escuela. Acerca de los límites de la producción de saberes sobre lo escolar. En Baquero, R., Diker, G. y Frigerio, G.(Comps.) Las formas de lo escolar. Buenos Aires: Del estante.
- Baquero, R. y Terigi, F. (1996). En búsqueda de una unidad de análisis del aprendizaje escolar. En Dossier Apuntes pedagógicos. Revista Apuntes. Buenos Aires: UTE /CTERA.
- Baquero, R., Tenti Fanfani, E. y Terigi, F. (2004). Educabilidad en tiempos de crisis. Condiciones sociales y pedagógicas para el aprendizaje. En Nuevos paradigmas. Educabilidad en tiempos de crisis. Novedades Educativas, 16 (168).
- Santos Guerra, M.A. (1995). Como un espejo: evaluación cualitativa de centros escolares. Buenos Aires: Magisterio del Río de la Plata.
- Terigi, F. (2009). Las Trayectorias escolares. Del problema individual al desafío de política educativa. Proyecto hemisférico Elaboración de políticas y estrategias para la prevención del fracaso escolar. Buenos Aires: Ministerio de Educación
- Freire, Paulo(2008, 2da. Edic.). *El Grito Manso*. Siglo Veintiuno Editores.